

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Diciembre Diez (10) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001418900520190060900.
Demandante: EFRAIN BARRERO ROJAS.
Demandado: URIEL BARRERO MONTEALEGRE.

Atendiendo la petición del apoderado judicial del señor CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ, quien, de conformidad en autos, funge como propietario del 50% restante del bien mueble, trabado en el proceso, y que se identifica con las placas TFR – 966, se proceder atender la petición en los siguientes términos.

Mediante auto del 04 de diciembre de 2019, el despacho decreto el secuestro del vehículo de placas TFR – 966, comisionando para la practica de la medida al señor juez civil municipal de Bogotá D.C., - reparto.

A la fecha, no obra dentro del informativo, que la diligencia de secuestre se hubiere llevado a cabo por parte de los homólogos de la ciudad de Bogotá D.C., razón por la cual, no se conoce el nombre ni los datos del secuestre actuante.

La retención del automotor de placas TFR – 966, de acuerdo con el informe policial, se encuentra en la estación de policía de puente aranda en la capital de la Republica.

Por último, si a bien lo tiene la parte interesada, al momento de llevarse a cabo la diligencia de secuestro, podrá ejercer sus derechos como propietario del 50% restante del automotor, teniendo en cuenta que el comisionado cuenta con amplias facultades inclusive la de ordenar la retención como el levantamiento de orden de aprehensión del rodante.

En los anteriores términos, se atiende a la petición elevada por el Dr. JORGE ENRIQUE BARRETO ROJAS, quien funge como apoderado del señor CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ, tercero actuante.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 048 fijado en la secretaría del juzgado hoy 13-12-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ